



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, productivo, educativo y económico la capacitación en el Cultivo de cebolla, organizada por la Agencia de Extensión Rural del INTA Valle Medio y la Estación Experimental Agropecuaria del INTA Valle Inferior, comprendida de tres módulos, cuyo dictado comenzó el día 20 de mayo de 2010 en la localidad de Luis Beltrán.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 174/2010